

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Sr. F. W. Folker.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2409.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de Mayo del año 1936;

Considerando: que el Señor F. W. Folker, Capitán del vapor "Coamo" de The New York and Porto Rico Steamship Company, fué el primero que en un buque de gran calado entró al Puerto de Ciudad Trujillo, demostrando con ello la seguridad de esta obra que hoy entrego a la prosperidad nacional; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE",

D E C R E T O :

Conceder al Señor F. W. Folker Capitán del vapor "Coamo", la condecoración de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE", en el grado de Caballero.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al Dr. Theodor Omeis como Cónsul General Honorario en Munich.—

G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2410.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico:— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Doctor Theodor Omeis como Cónsul General Honorario en Munich, Baviera, Alemania.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Designación de la señorita Minerva Bernardino, como delegada ante la Comisión Interamericana de Mujeres.— G. O. No. 5219, del 10 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2411.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Considerando que de acuerdo con la Resolución de fecha 18 de Febrero de 1928 de la Sexta Conferencia de la Habana fué creada la Comisión Interamericana de Mujeres, la cual fué hecha permanente por la Séptima Conferencia Internacional Americana celebrada en Montevideo;

Considerando que todos los países de América deberán estar representados en la Comisión Interamericana de Mujeres por medio de una Delegada;

D E C R E T O :

Unico:— La Señorita Minerva Bernardino queda designada Delegada de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Indulto a varios presos.— G. O. No. 5212, del 24 de Agosto de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2412.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 22 del artículo 49 de la Constitución del Estado;